

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

EL PROGRAMA ESCOLAR

Desde los primeros pasos del hombre por el mundo se vió obligado a instruir a sus hijos en las actividades correspondientes a la vida práctica, es decir, en la caza, la pesca, etcétera, creando la instrucción ocasional. Más adelante, a medida que las artes se fueron perfeccionando, cada individuo tuvo que especializarse en una actividad dada, para lo cual se vió precisado a someterse a un aprendizaje que iba de la mano con una enseñanza o instrucción especial. Mas, al seguir ascendiendo el hombre por la escala del progreso, encontró la ineludible necesidad, antes de especializarse en una profesión, de ponerse en condiciones de satisfacer las más elementales exigencias de ella, cada día mayores, por medio de una cultura general, no ya con vistas a una disciplina determinada, sino encaminada al pleno desarrollo de la personalidad.

Esta forma de enseñanza, puesta al servicio de la educación, es decir, del desenvolvimiento con arreglo a un fin, es lo que llamó Herbart instrucción educativa, influyendo mediatamente en el desarrollo gracias a un material de enseñanza que consiste en percepciones y representaciones, productoras, a su vez, de sentimientos, voliciones y actos externos. Dicho material es transmitido al alumno por medio de estímulos, en virtud de los cuales se ve obligado a observar, comparar, juzgar y deducir. Por lo tanto, como dice L y, «la instrucción se dirige a las capacidades innatas y adquiridas; pone en actividad fuerzas de la conciencia. De esto se deduce que produce un doble efecto:

1.º Hace experimentar al alumno lo nuevo y amplía con ello su horizonte espiritual, proporciona materia de enseñanza. Esta es la formación material.

2.º Pone en actividad energías anímicas perfecciona la capacidad, aumenta así sus fuerzas, mediante las cuales se apodera de las materias de enseñanza. Esta es la formación formal».

Un plan tan amplio no puede desarrollarse al azar. Precisa un esquema que nos marque el camino a seguir para evitar las vacilaciones, los tropiezos y rodeos. Esta guía es el programa escolar, en el cual hay que aunar dos factores: de una parte, las materias, fruto del paciente trabajo investigativo de la especie humana a través de los siglos, o sea el elemento lógico; de otra, el niño, ser que evoluciona también y que posee una personalidad poderosa, lo cual constituye el factor psicológico.

Hasta hace poco ha predominado en el programa la parte lógica, a la que se han sacrificado los instintos infantiles; pero desde que Rousseau, nuevo Copérnico pedagógico, trasladó al niño el centro del sistema educativo, el programa, a lo menos en teoría, ha venido a supeditarse a su desarrollo genésico. La fusión de los elementos lógico y psicológico es asunto delicado y difícil, pero no imposible.

Los conocimientos humanos se han ido produciendo poco a poco, mediante una elaboración lenta y progresiva al compás del desenvolvimiento de la especie, cuyas etapas filogénicas va reproduciendo el niño en su ontogenia. En virtud de este paralelismo es factible acoplar las materias de enseñanza con los intereses infantiles. Este es el método que propone Dewey cuando coloca a los escolares en situación de ir reproduciendo el desenvolvimiento de las industrias a partir de sus manifestaciones más rudimentarias, en las edades primitivas, para que el niño

vaya viviendo la historia de los objetos, resolviendo, al mismo tiempo, las dificultades de orden práctico hasta llegar al perfeccionamiento que ya han alcanzado.

Los intereses infantiles serán, por lo tanto, la bújula que nos orientará en la confección del programa. Constituye tarea infructuosa empeñarse en hacer penetrar en el intelecto del niño materias que no tengan relación con sus intereses. No sólo despilfarramos con ello nuestras energías, sino que originamos al alumno un grave perjuicio por los trastornos que pudieran surgir en su desenvolvimiento integral. Así, pues, es necesario que las materias del programa sean apetecibles para el escolar, a fin de que puedan ser asimiladas, produciendo desarrollo y crecimiento. De esta forma obrarán sobre el espíritu análogamente al alimento material sobre el organismo. Todavía tiene mayor importancia esta apetencia si tenemos en cuenta que los intereses en ellos manifestados, tienen un determinado momento de eclosión y un cierto período de auge, pasados los cuales ya no se manifiestan o pierden potencialidad, por lo que no pueden explotarse debidamente en provecho de la educación.

El programa será, pues, un amplio índice, en el que vaya expreso el *cuánto* y el *como*, un gráfico de contenido y método, aclarado con numerosas notas explicativas. Estas notas consistirán en advertencias, recordatorios, observaciones, experimentos, material, etc., que el Maestro irá agregando al programa a medida que lo vaya exigiendo su labor cotidiana. Lo de menos—a pesar de su capital importancia—es que el niño adquiera abundantes conocimientos, base de su instrucción intelectualista. Es mucho más esencial que la Escuela obligue a funcionar, integralmente, el complicado mecanismo del alumno en su doble aspecto psíquico y somático, no tratándole como un recipiente que hay que llenar, sino como un cúmulo de facultades, funciones y posibilidades en potencia que hay que desarrollar y poner en actividad máxima.

Por lo tanto, en el programa se incluirá la educación completa; la parte intelectual queda atendida con el contenido lógico psicologizado del mismo; la física se tendrá en cuenta cuando exijamos la constante actividad del alumno en todos los temas del cuestionario y, muy particularmente, con los juegos, libres o educativos, los ejercicios gimnásticos y las lecciones de fisiología e higiene; mirarán a la educación moral, además de los temas de religión, derecho e historia,

la constante aplicación de las teorías en la vida cotidiana de la Escuela, el buen orden en que se presenten las materias de enseñanza, la manera cuidadosa y ordenada con que se ejecuten todos los trabajos realizados con esmero, pulcritud y elegancia; la educación del sentimiento se cuidará por medio del desarrollo del amor a lo verdadero, lo justo y lo bello, que emanará de todo el programa como un delicioso e intenso perfume que, poco a poco, se irá infiltrando en el alma sensible del niño, embargándola de un gran afecto, de un gran amor hacia todo lo creado.

A pesar de no ser posible—por estar aún en mantillas la ciencia psicológica—redactar un programa perfecto, es de absoluta precisión que cada Escuela posea lo suyo. No basta que se halle regida por un buen Maestro. Si éste no se ha trazado previamente el camino que ha de recorrer, rectificándolo cuantas veces lo crea necesario, su labor pecará de unilateral e insuficiente, pues, sin darse cuenta, se dejará llevar por sus gustos, preferencias y especialidades, con detrimento de la educación integral de sus alumnos. Lo mismo que toda sociedad explotadora necesita expresar previamente lo que se propone y en qué orden, con mayor motivo la ardua empresa de la educación, para que sea eficaz, tendrá que obedecer a un plan preconcebido, detallado minuciosamente en el programa escolar.

La división del cuestionario en asignaturas es una de sus mayores dificultades desde el punto de vista psicológico. «La vida del niño—como dice Dewey—es una cosa íntegra, una totalidad. Pasa rápida y fácilmente de un asunto a otro, como de uno a otro lugar; pero no tiene conciencia de la transición o del intervalo. No hay en él un aislamiento consciente ni una consciente distinción. Las cosas que le ocupan son mantenidas juntas por la unidad de los intereses personales y sociales que su vida arrastra consigo. Todo lo que predomina en su espíritu constituye para él, por el momento, el universo entero. Este universo es flúido, fluente; su contenido se disuelve y se reconstituye con sorprendente rapidez. Pero, después de todo, es el mundo propio del niño. Tiene la unidad y la plenitud de su propia vida. Va a la Escuela, y diversas materias de estudio dividen y fraccionan el mundo para él. La geografía selecciona, abstrae y analiza una serie de hechos, y ello desde un punto de vista particular. La aritmética es otra división; la gramática, otro departamento, y

así indefinidamente.» Para paliar esta dificultad caso de usar este método de división en asignaturas, se formulará el programa de tal manera que cada tema, en vez de encerrarse en un departamento estanco, irradie sobre las otras asignaturas luminosidad, al mismo tiempo que polariza la luz que recibe de ellas. Así, por ejemplo, al referirnos a un animal, hablaremos de sus particularidades funcionales, de sus costumbres, del lugar en que habita, precio de sus productos, papel que ha representado en el desenvolvimiento humano y temas artísticos a que ha dado origen, con lo que se concentran asuntos relativos a la zoología, fisiología, geografía, aritmética, historia y bellas artes.

Otra de las dificultades con que tropieza el programa consiste en que tiende a sacar al niño de su mundo natural, estrecho y supeditado a sus intereses personales, de un mundo en el que todo se mueve en torno de los afectos, y en el que los hechos y sus leyes quedan relegados a un lugar muy secundario, para ponerlo en presencia de un panorama que se extiende infinitamente en el espacio y el tiempo. Para obviar este inconveniente se distribuirán las enseñanzas en forma concéntrica a partir de la personalidad del alumno, de manera que las diversas cuestiones constituyan segmentos de círculos de centro común, y cuyos radios sean cada vez más amplios, a la manera de las hondas que produce la caída de una piedra en la superficie tersa de un estanque. Así, pues, se comenzará este desarrollo por la comunidad vital de la casa paterna, extendiéndose más adelante a la localidad, a la región, al país, a la patria y, por último, al mundo entero.

La gradación será tan perfecta que insensiblemente vaya avanzando el niño por el

caminó del conocimiento, sin encontrar nunca nada completamente nuevo. De esta forma, los temas hallarán materiales adecuados en la mente del escolar y se favorecerá el funcionamiento de la apercepción, que consiste en el trabajo psíquico, mediante el cual a cada nueva adquisición de los sentidos sale a darle la bienvenida todo el material mental con ella relacionado, para incorporarla al acervo de nuestras ideas. Así se van elaborando conceptos, juicios y pensamientos, ya que, como muy acertadamente nos dice Sáinz: «No hemos de enseñar las cosas principalmente para que las sepa, retenga y aplique el niño, sino para crear, mediante ese ejercicio, el hábito de pensar e iniciar al estudiante en el método de formación de las ciencias».

El programa tenderá a que el niño elabore sus conocimientos por medio de un trabajo personal, que, además de constituir un magnífico método psicológico, habituara al alumno a no aceptarlos dogmáticamente, por la autoridad de quien se los transmita, sino sometiéndolos al contraste de su propia observación y de su experiencia directa. Por consiguiente, el programa debe ser dinámico, ya que, tan pronto como pierda esta orientación de movimiento, de cosa viva y cambiante, caerá en la más lamentable rutina por estereotiparse en una modalidad estrecha y fija. Dicha dinamicidad se consigue aplicando la enseñanza intuitiva y los métodos de la Escuela del trabajo, que obligan al niño a una continua actividad. A cada acción de parte del Maestro seguirá una reacción en el educando, pues si no conseguimos esta correlatividad, llamada interacción, las impresiones que recibe el alumno se pierden sin incorporar nada a las capacidades adquiridas.

JOAQUÍN VAZQUEZ VILCHEZ

EL HOMBRE

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Libro utilísimo, dispuesto para lectura en las Escuelas de niños y de adultos, de materias tan importantes como la Anatomía, Fisiología e Higiene. Cada capítulo, de los XXXIII que consta, expone científicamente el asunto y continúa luego una historia que haga referencia a lo tratado. Forma un tomo de 156 páginas con 71 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL. — APARTADO 131, MADRID

LOS QUE TRIUNFAN

BALLESTER GOZALVO

...Y defendía a la víctima de la ignorancia, desde su sitial de letrado, el hombre que, desde su cátedra, prepara a la juventud para el apostolado del saber y del bien.

Y defendía a la víctima del ambiente mísero y ruín el hombre que ha vivido la selección de los mejores ambientes.

Por eso el joven abogado ponía en su palabra tonos dulces y ungidos de Magisterio, y se entregaba, de razonamiento en razonamiento, a su gran pasión por la verdad.

Y sonriendo, sonriendo siempre, con esa sonrisa de agua mansa que copia limpiamente la serenidad del azul, fustigaba a la sociedad que hace posibles, con su abandono, los delitos de la incultura, y suplicaba a los jueces que la severidad a que les obligan leyes de excepción fuese dulcificada por la lógica y por la piedad. Era cruel aplicar a unos la ley que se dictó para otros...

Sin acentos tribunicios, ni afecciones de ocasión el Sr. Ballester Gozalvo iba desgranando ante la Sala el rosario de miserias de la gente rural, que no suele tener más sitio de solaz que la taberna, ni más consuelo a sus infortunios que el rojo licor de la viña que cultivan.

Sus palabras, amargas y serenas, sinceras y limpias, iban cayendo, con fluidez de manantial, sobre los oyentes. El estudio acabado de la psicología pueblerina iba escribiendo en las almas una acusación. La última, para el pobre que se sentaba en el banquillo de los acusados; dos veces pobre porque no llegó nunca a conocer los tesoros de la idea, ni su sentimiento fué jamás velado por las nieblas benditas de la emoción. Sólo por eso se comprendía el gesto indiferente del acusado, a quien, tal vez, unos meses de cárcel le asegurarían el buen comer, mucho mejor para él que el libre vivir. Para él y para muchos como él que desconocen los divinos valores de la libertad...

Llevaba un arma en la faja como podía llevar en la mano un palo. Se disparó el arma como el palo se le pudo escapar. Como birió pudo matar. ¿Qué importa la vida ajena cuando se desconoce el valor de la propia?

Le cegó el alcohol porque encontró el estómago vacío. Y si no le hubiera cegado el alcohol le hubiese cegado su propia inconsciencia.

El Sr. Ballester Gozalvo penetró resueltamente en la entraña del problema—no en vano es Maestro—, señaló el verdadero culpable y rogó la benevolencia máxima, que es justicia, para la responsabilidad mínima, que es la ignorancia.

Una mirada general de simpatía envolvía al abogado informante. El fiscal veía caer, al peso de una lógica irrefragable, sus argumentos legalistas. Y lo veía, al parecer, con cierto agrado, como si su sentimiento se librara de la pena de tener que acusar.

Los magistrados se entregaban, con atención devota, a la oración sugestiva y brillante del Sr. Ballester. Es casi seguro que si los rigorismos oficiales hubieran podido desvanecerse, el alma de los dignos sacerdotes de la Justicia hubiera encontrado el más espontáneo aplauso en la más íntima verdad.

Ya quiso decirlo antes, en saludo de camarada, el buen fiscal, cuando hizo ver la desproporción entre la causa a debatir y el prestigio del defensor.

Y mientras el abogado debutante recogía el calor de la mano amiga y el—esta vez no obligado—parabién, el procesado salía de la Sala con la cabeza alta, con el paso indolente, con la boca semiabierta. Y entre los pómulos salientes, muy salientes, y bajo el pelo lanoso de su cabeza diminuta, unos ojos apagados pedían luz para el espíritu en tinieblas.

Salía indiferente el procesado, sin dedicar una mirada de gratitud al bravo defensor de su libertad, como si la libertad fuese para él la condena, y, la cárcel, la absolución.

* * *

Al amigo Ballester le ha bastado alargar la mano para recoger en abundancia el laurel; laurel limpio y de buena ley, porque no lo recogió del fango, como se acostumbra, sino en el plano elevado donde el éxito legítimo lo brinda en flor.

El Sr. Ballester Gozalvo, gloria del Profesorado normalista, empuende bajo los mejores auspicios su marcha para conquistar la del Foro.

Que llegue, que llegue pronto, y sin perder esa sonrisa, toda modestia y sencillez, que sabe huir las vanidades ridículas del propio valer.

P. RIERA VIDAL

Oposiciones libres para Maestros limitados

¿Es cierto que se quiere acabar con el segundo Escalafón? (?). Pues, si así es, ahí va una solución, que creo ha de convenir a unos y a otros, autoridades y Maestros.

Yo, como Ministro, diría: «Teniendo en cuenta los méritos relevantes de los más que componen el Escalafón de Maestros limitados, así como la legalidad de sus nombramientos en propiedad, y estimando, por otra parte que deben tener iguales derechos, ya que poseen idénticas obligaciones que los del primero, con el fin de conceder a aquéllos lo que, en justicia, les pertenece, buscando, no obstante, garantías, lo mismo para los Maestros que para la administración española, vengo en decretar lo siguiente:

1.º Durante cuatro años, consecutivos, se convocarán oposiciones libres para Maestros limitados. A ellas podrán concurrir todos los Maestros que figuren en el segundo Escalafón o que tengan derecho a su inclusión en el mismo.

2.º La fecha de convocatoria será, indefectiblemente, el 19 de marzo de cada año, con el objeto de realizar los ejercicios para las mismas durante las vacaciones de Carnaval o Semana Santa y poder ingresar el día 1.º de enero del siguiente año en el primero de los Escalafones existentes.

3.º Con el fin de procurar la mayor economía a los opositores, éstas se celebrarán en cada capital de provincia de la Monarquía española.

4.º Los ejercicios a realizar serán los siguientes:

Primero. Desarrollo de un tema de Pedagogía.

Segundo. Resolver dos problemas: uno de Aritmética y otro de Geometría.

Tercero. Disertar acerca de un tema de Letras.

Cuarto. Analizar un párrafo en la forma que se disponga.

Quinto. Desarrollar un tema de Ciencias.

A) Para el segundo ejercicio se dedicarán, como *minimum*, tres horas; para los restantes dos horas, también como *minimum*.

B) Para el ejercicio de problemas se sacará a la suerte uno de entre 20 (para cada clase), que formulará el Tribunal.

C) Para el análisis compondrá el Tribunal 20 papeletas rellenas, cada una, con 50

palabras, como *minimum*, y 70, como *máximo*, de entre las cuales elegirá a la suerte una para todos los opositores.

D) Los temas de Pedagogía, Ciencias y Letras serán elegidos, igualmente a la suerte, de entre los que contenga el cuestionario que se publicará para las referidas oposiciones.

5.º Los Tribunales estarán formados por el Director de la Normal de Maestros (o por un Profesor de la misma), que actuará de Presidente (1); por un Maestro (el de mayor categoría de la respectiva capital), que será el Secretario, y por el Inspector Jefe (o uno de zona) y un sacerdote en concepto de vocales.

6.º Para poder tomar parte en las oposiciones deberá pagarse (por una sola vez, pero valedera para los cuatro años) 20 pesetas en concepto de derechos de examen.

7.º Cada uno de los señores que componen el Tribunal calificador podrá conceder desde cero a diez puntos por cada ejercicio, siendo preciso, para conseguir la aprobación, que el opositor reúna en el último cien puntos, como *minimum*.

8.º Con los opositores aprobados en toda España se formará una *lista única*, igual a la que se hizo con los de las libres últimas verificadas.

a) Una vez relacionados, teniendo en cuenta la puntuación obtenida, si tenían ya oposiciones aprobadas, tiempo de servicios, título, etc., etc., quedará dicha lista en condiciones de ir quitando de ella (según el orden de preferencia con que figuren en la misma) tantos Maestros como pudieren ascender, con lo que, para el efecto, se consignare anualmente en los Presupuestos generales del Estado.

b) Los relacionados que no alcanzaren su ascenso a las 3.000 pesetas y pase al primer Escalafón con *plenos derechos* (de un año para otro), tendrán derecho a concursar, etc., etc., como los del primero, con la sola diferencia del tiempo de servicio en la categoría, desde el día siguiente al en que se

(1) En las seis capitales que no hay Escuela Normal de Maestros, será nombrado, en sustitución del primero, el Director del Instituto de Segunda enseñanza, y en la de Huelva se nombrará Preidentia la señora Inspectora y de Vocal la señora Maestra más antigua en la población.

publique en la *Gaceta de Madrid* la repetida lista única.

9.º Al siguiente año, y lo mismo el tercero y cuarto, se añadirá, a continuación del último por colocar, todos los que vayan aprobando en años sucesivos.

10. Los que dejaren de presentarse a opositar en uno de los cuatro cursos o bien, habiendo acudido a todos, no hubieren conseguido la aprobación, serán jubilados inmediatamente con arreglo a sus años de servicios, pero nunca con una pensión inferior al 50 por 100 de su sueldo personal.

11. Por el presente queda facultada la Dirección general del ramo correspondiente para dictar las medidas que estime pertinentes para el mejor cumplimiento de lo mandado. >

Hasta aquí he hablado como si fuese Ministro. Ahora escuchadme dos palabras como Maestro:

¡Compañeros! ¡Despertemos ya, por nuestros hijos, del letargo en que nos hallamos sumidos! ¡Callen, por Dios, las peticiones ri-

dículas! ¡Procurémosnos a nosotros mismos las armas de la victoria y demostremos, una vez más, que lo que pretendemos ganar en nuestra profesión, somos capaz de ganarlo también fuera de ella!... ¡Basta, ya, de pordiosos y recomendaciones! Nuestro lema será: *Mientras nosotros seamos capaces de ganar los honores que nos corresponden, no los queremos de otro modo.*

¡Cangeemos nuestros méritos y cultura por las pesetas y será fácil encontrar quien nos quiera hacer la operación! Pensar otra cosa lo considero semejante a lo que sucede cuando introducimos nuestro bastón en el agua pura y cristalina de un riachuelo (?).

El que esté conforme con la idea que remita su adhesión (en tarjeta postal) al que suscribe, con el fin de cursar, cuanto antes, la petición a la Superioridad. ¡Fuera pereza e indiferencia! Unámonos fuertemente, y venceremos.

Vuestro compañero y amigo,

JOSÉ LEON Y RIEGO

La Moñeca-Siero (Oviedo).

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PREGUNTAS.—Desearía saber qué se entiende por raquitismo y cuáles son sus caracteres.—A.

—Agradeceré me indiquen la manera de unir un tubo de cristal a un depósito de cinc que debe contener bencina.—E. C.

—¿Cuál es el primer libro que se imprimió en España?

RESPUESTAS.—El primer libro que se imprimió en España fué la Gramática de Bartolomé Mates, corregida por el presbítero Pedro Juan Matoses, impresa por Juan Cherlin, en Barcelona, a 7 de octubre de año 1468.—P. A.

—El porrón es una unidad de capacidad para vino (pues para el aceite se usan otras distintas), común en denominación a las cuatro provincias catalanas, si bien es diferente en cada una de ellas, como acontece con casi todas las medidas antiguas. Según la tabla oficial de equivalencias, publicada por el Instituto Geográfico y Estadístico, son las siguientes.

Barcelona: La pipa = 4 cargas; la carga = 4 barrilones; el barrilón = 32 porrones. 1 barrilón = 30,35 litros; de donde el porrón = 0,948 litros.

Gerona: La carga = 8 mallales; el mallal = 16 porrones. 1 mallal = 15,48 litros. 1 porrón = 0,967 litros.

Tarragona: La pipa = 4 cargas, la carga = 4 armiñas; la armiña = 32 porrones. La armiña vale 34,66 litros; el porrón = litros 1,083.

Lérida: El cántaro = 12 porrones. 1 cántaro = 11,38 litros; 1 porrón = 0,948 litros.—Una Navarra.

—Raquitismo es la debilidad general del organismo, por falta de ciertas substancias orgánicas o minerales, insuficiencia del medio, carencia de aire y de limpieza, que impiden el desarrollo anatómico normal. Los huesos de los enfermos son blandos, generalmente dolorosos y abultados en las epífisis. Carecen de resistencia y fácilmente toman formas anormales. Los raquíticos son generalmente pálidos, anémicos y demuestran poca energía en el crecimiento. Esta afección congénita es más común de lo que se piensa en los niños, sobre todo en las ciudades. Los primeros síntomas se notan al comenzar a ponerse en pie los niños. Algunas deformaciones raquíticas son corregibles, y su tratamiento corresponde al médico escolar.

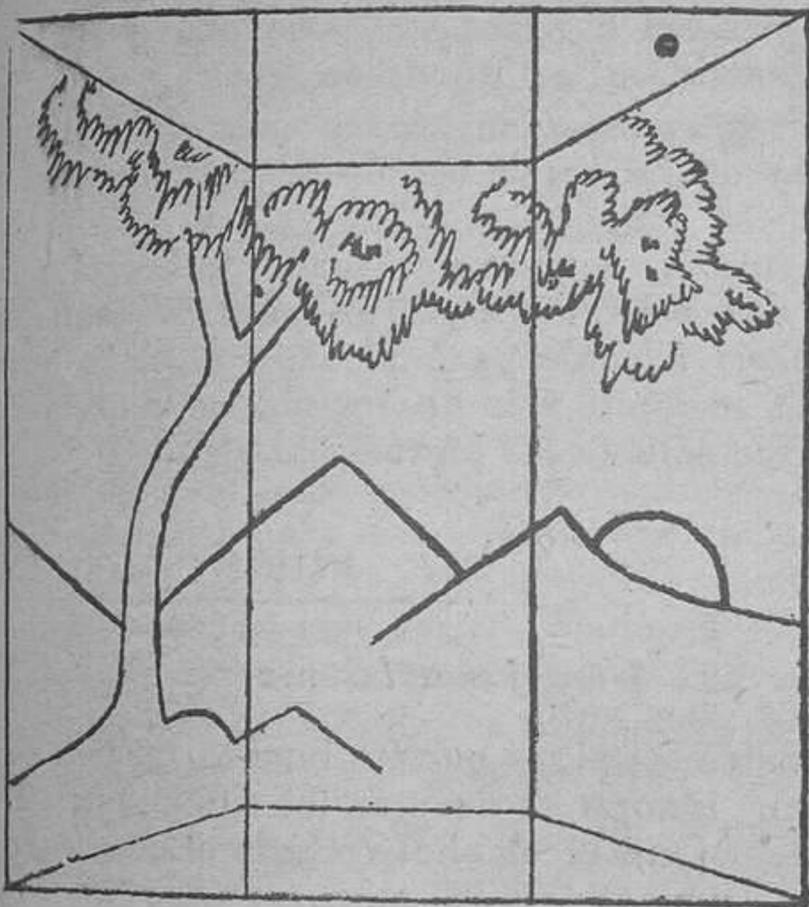


REVISTA FEMENINA

LABORES FEMENINAS

Visillos y cortinas

Los rayos del sol pasan con gran dificultad a través de las cortinas moradas, azul marino o negras. Claro está que tenemos la



posibilidad de descorrerlas para que la luz invada la estancia.

Pero, figurémonos que nuestra habitación da a una calle estrecha, y desde donde puede verse lo que hay dentro. En este caso, lo primero que debemos hacer es decorar las paredes de claro (tela, pintura o papel), y frente al balcón colocar un gran espejo, como reflector de la escasa luz que penetra por la ventana, y no cubrir en su totalidad con las cortinas o visillos la cristalería.

El modelo que damos respeta cuidadosamente un espacio en la parte superior, para que penetre la luz sin dificultad. Puede hacerse de vuela de algodón moteada y vuela lisa; la abertura puede cubrirse, si así se desea, con malla, sobre la cual se fruncen las cortinas.

Los bordes del cuadro, en contacto con la madera que decora el balcón, se bordean con un bias de tela color marfil, para que no se destaque y permita creer que la malla

está en el aire. Abajo, un fondo de puntos que recuerde la parte superior.

También puede confeccionarse de tesor transparente en tonos dorados, color de sol.

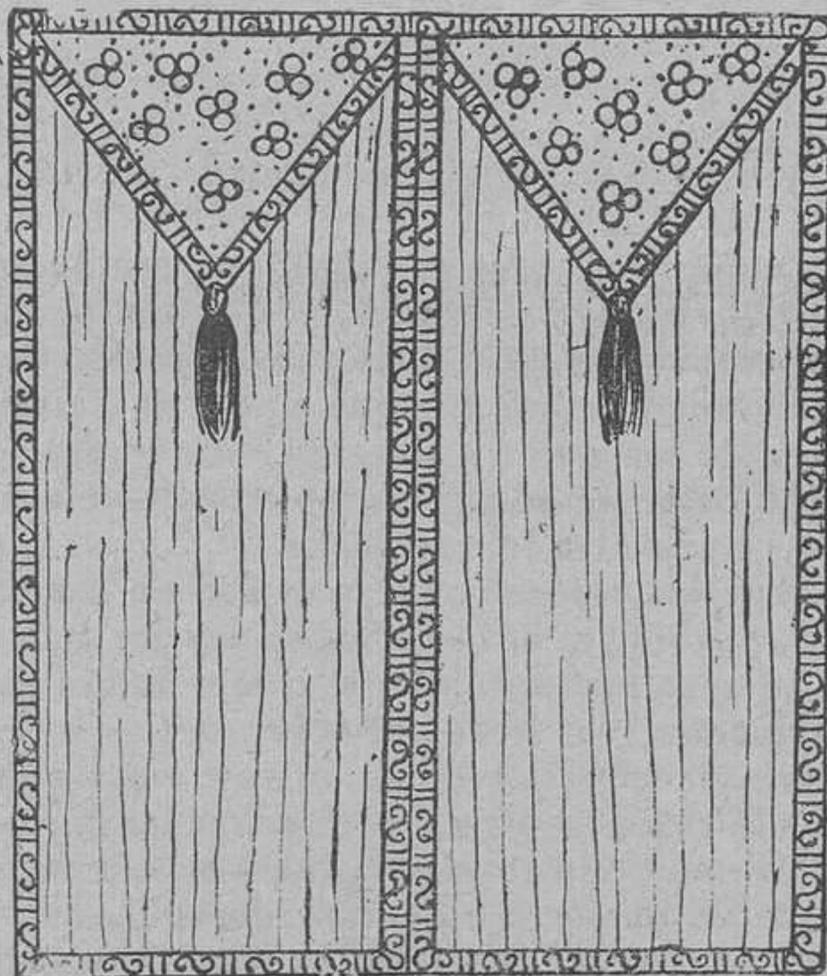
Si se da a la malla la forma de triángulo, da a la cortina cierta nota de originalidad. La muselina estampada, con dibujos de flores, puede también servirnos. Como adorno, pueden colgarse dos borlas o una grande en el centro.

Para lavar y planchar estas cortinas hay que desmontarlas.

Confección de un biombo

Un lindo y útil biombo, de los que siempre prestan servicio en una casa, especialmente en las casas modernas en que es necesario improvisar divisiones, se puede hacer de la manera siguiente:

Sobre un fondo de tela azul o verde se dibuja, con pintura negra, empleada a gran-



des rasgos, un paisaje estilizado a la moderna. La luna está dibujada en un color anaranjado.

Esta sencilla y decorativa composición se divide en tres lienzos, que se montan a su vez sobre tres bastidores de madera blanca.

Los tres bastidores se montan después en forma de biombo; es decir, unidos entre sí por bisagras. Los marcos se cubren de tela, galoneados en los bordes para ocultar los clavos que sujetan la tela pintada y la de los bordes.

LABORES ARTÍSTICAS

Pintura al óleo

En la pintura al óleo, píntase sobre un lienzo cualquiera, vuelve a pintarse, se borra y se pinta de nuevo, con entera libertad, sin preocuparse del espesor de la pintura y sin miedo de que se quiebre al secarse. No es necesario grandes precauciones ni temores de que al secarse cambien de tono los colores; se pinta tal como se siente y queda como se pinta. En una palabra, uno ve en el acto lo que en otras pinturas es un problema. Tal es la pintura al óleo.

Basta un simple bastidor, forrado de una tela de lino, mientras tenga una mano de preparación al óleo, la cual consiste en un poco de blanco de plomo y un poco de negro, y que, pasado con una brocha o una espátula, se extiende suavemente por el tejido, dejándolo en seguida preparado.

En los comercios o bazares de pintura se halla tela preparada.

El sistema mejor para componer los tonos que deben usarse, lo debe estudiar uno mismo, y esto se va adquiriendo por la práctica constante y embadurnando muchas telas, pues como la pintura es tan libre, permite la mejor diversidad de tonos, y, por tanto, es difícil retenerlos en la memoria. Si hemos de decir verdad, el mismo que pinta no se da cuenta de los colores que usa, sino que, tomando color de aquí y de allí se sale con la suya y encuentra lo que desea.

Sobre los colores al óleo, poco podemos decir, pues de sobra son conocidos los tubitos en que los presenta el comercio. Si se quiere conservar fresco el color, después de haberlo sacado del tubo, aunque se tarde varios días en emplearlo, se recoge de la paleta con un pedacito de cristal, y se sumerge dentro de un plato o cubeta con agua, donde se conservará por muchos días tal como si saliera del tubo.

Los pinceles deberán conservarse de la manera siguiente: Se coge una jícara con aguarrás y se lavan, secándolos con un lienzo; mas como quiera que el aguarrás los deja ásperos y granulentos, deben ser lavados nuevamente, pasándolos sobre un pe-

dazo de jabón del que se usa para el lavado de la ropa y lavándolos después con agua clara. Así quedan dúctiles y finos.

Si porque se volverán a usar en el día no se desea lavarlos, entonces basta con meterlos en un plato o cubeta con agua clara.

A toda pintura que después de algún tiempo queda pálida o rechupados los colores, deberá dársele una mano de barniz Soehnée Frères, que se vende a propósito.

Cuando interese concluir un cuadro pronto y convenga que esté seco, se usa un barniz llamado «siccative», diluyéndolo con la pintura a medida que se usa el color.

No estará de más indicar la manera de limpiar los cuadros viejos al óleo y darles nueva vida, si así puede decirse.

Frótense suavemente con un pincel saturado de jabón, de uso doméstico, séquense con un trapo blanco de tela y, al día siguiente, se les da una mano de barniz que se usa para los cuadros nuevos, llamado «verniss à tableaux». Si cada cinco o seis años se repite esta operación, se conservan perfectamente las pinturas al óleo.

DE PUERICULTURA

Consejos a las madres

Entre las cosas que las buenas madres no deben ignorar se cuentan las siguientes:

- 1.ª Que el alcohol retarda el desarrollo físico y mental de los niños.
- 2.ª Que el alcohol causa insomnio y nerviosidad.
- 3.ª Que el alcohol lleva pronto a la fatiga y causa embotamiento y distracción al niño en la Escuela.
- 4.ª Que el alcohol fomenta la desobediencia y rebeldía en los niños.
- 5.ª Que el alcohol debilita la resistencia del cuerpo, y así favorece el ataque y la duración de la enfermedad.
- 6.ª Que todo céntimo invertido en bebidas alcohólicas debiera emplearse en mejorar el alimento, en aumentar, por ejemplo, por poco que fuera, la cantidad de leche.
- 7.ª Que la mayoría de los que sufren enfermedades mentales, de los idiotas y degenerados, tienen que agradecer el triste estado en que se encuentran al alcoholismo de sus padres y abuelos.
- 8.ª Que el alcohol es el peor enemigo de la salud, de la moralidad, de la felicidad doméstica y la paz pública.

COCINA PRACTICA*Torta financiera*

Se paten mucho tres huevos y dos yemas con 100 gramos de azúcar. Puesto a fuego suave se incorporan 50 gramos de harina, una cucharada de almendra en polvo, unas gotas de curaçao o ron y un poco de manteca de vaca, y cuando esté bastante espeso y muy fino, se echa una copa de esto en un molde engrasado con manteca y espolvoreado de almendra, y luego otra de frutas en dulce rociadas con licor y cortadas en cuadritos, y luego otra de la masa hasta que se llene, que se mete en el horno a fuego suave media o tres cuartos de hora. Después de colocado en un plato se vierte por encima una mermelada de albaricoque o ciruela.

Riñones a la inglesa

Se toman dos riñones de carnero, se les quita la piel y se abren al medio sin separarlos.

Se achatan un poco con un cuchillo; se les pone sal y un poco de aceite.

Se colocan de a dos en una «brochette», se asan en la parrilla doce minutos y se sirve sin retirar la «brochete». Se hacen saltar aparte en una sartén unas tajadas de jamón y se colocan encima de los riñones.

Aparte se sirve una fuente de papas cocidas al natural.

Desinfección de las verduras

Ahora que es tiempo de comer ensaladas de todas clases, conviene tener presente que puede ser peligroso ingerir las verduras crudas.

Basta tenerlas durante cinco minutos en agua, donde se haya echado un poco de ácido tártrico o acético al 2 por 100. Cuídese de separar bien las hojas del tronco para que la desinfección sea completa.

CONOCIMIENTOS UTILES*Limpieza de los frascos de cristal*

Pónganse en el frasco pedacitos de leña impregnados de agua, muy poca. Tápese la botella, y déjese así durante algunas horas. Agítese luego enérgicamente, y enjuáguese con agua clara, hasta que el objeto esté bien limpio.

Este procedimiento tiene la ventaja, no sólo de limpiar perfectamente, sino de quitar todos los malos olores.

Mal olor en las jaulas de pájaros

Es muy fácil de quitar, colocando debajo del bebedero, por ejemplo, un poco de sulfato de cal, cubierto con arena. También se previene el contagio de las enfermedades infecciosas, que a veces afectan a los pajaritos, colocando en un rincón de la jaula un saquito que contenga, por partes iguales, polvo de carbón y azufre.

Limpieza de la loza

Para limpiar la loza antigua, cuyo barniz resquebrajado oculta frecuentemente polvo, tómese un pedazo de tiza y frótese fuertemente, mojando un poco; cepílese con un cepillo duro, y quedará limpia.

Para el dolor de muelas

Para quitar el dolor de muelas da siempre buen resultado la introducción en el hueco de la muela dolorida de una bolita de algodón empapado en una disolución de agua, sal-alcanfor.

Cristalización del dulce

Cuando queráis emplear un bote de confitura, cuyo azúcar se haya cristalizado en la superficie, póngase el bote a cocer al baño maría, y déjese allí hasta que los cristales de azúcar se hayan disuelto.

La confitura así tratada es excelente; pero precisa consumirla rápidamente, porque el azúcar podría cristalizarse nuevamente.

**«La Mujer en su casa»**

Entra en el año 27 de su publicación *La Mujer en su casa*. Desde el año 1901, sin interrupción, viene apareciendo todos los meses esta práctica Revista, dedicada a la mujer y a la casa.

El número de enero, que acabamos de recibir, contiene innumerables modelos de labores a mano y a máquina, ropa blanca y modas para señoras y niños. Ha comenzado con el año a publicar lecciones de corte y confección de lencería, de caballero; también se ocupa de la pintura en cristal (sin cocción) y otros muchos conocimientos útiles: cocina, higiene y belleza, y continúa publicando la novela de Diniz, «Las pupilas del señor Rector», y la habitual correspondencia.

La Mujer en su casa, por Real orden, ha sido declarada útil para servir de texto en la enseñanza. Sucripción por doce meses, 10 pesetas. Dirigirse a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, calle de Quevedo, 7, Madrid.

LIBROS

XXXI Anuario del Maestro.—Se ha publicado, como en años anteriores, el *Anuario del Maestro*, acreditando una vez más el talento, competencia, perseverancia y exactitud de su autor D. Victoriano F. Ascarza, Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Nada nuevo puede decirse en elogio de esta obra que por su organización y sus dilatados volúmenes tiene ya valor histórico, valor de enciclopedia y valor de repertorio acabado de la Legislación de Primera enseñanza.

Este *Anuario*, que tiene el mérito de la originalidad, a pesar de que su prosa no es poética, cuenta cada año con mayor número de páginas (678 tiene el del presente), lo cual es testimonio de vida exuberante; porque el *Anuario del Maestro* continúa cumpliendo la ley biológica del crecimiento.

Lo que no crece en ella, con admiración de cuantos andamos en empresas editoriales, es el precio de TRES PESETAS, quizás el único que ha dejado en pie el inmenso trastorno económico de la Gran Guerra.

Comparando el volumen con su precio puede repetirse, con toda exactitud y sin ironía, el pregón satírico de las novelas de un ex ministro de la Corona:

—¡El papel vale más!

Una advertencia final hemos de hacer a nuestros lectores, por si entre ellos pudiera surgir alguna suspicacia.

La nota precedente sólo tiene fines bibliográficos, sin visos ni dejos de reclamo, porque este año, el *Anuario del Maestro*, para no desmentir su tradición, habrá quedado agotado apenas se haya publicado.

(De *El Universo*).

La Educación de los Niños, por el Abate Simón.—En esta nueva obra, traducida por el P. Angel Gago (O. S. A.) y publicada con licencia eclesiástica, encontrarán los Maestros y Confesores un tratado completo sobre educación física, intelectual y moral de los niños de ambos sexos, ordenado en treinta y cinco conferencias y expuesto en forma clara y sencilla.

Y al dirigirnos a los Maestros se sobreentiende los padres, porque ¿quiénes mejor que ellos para educar a sus hijos, y quiénes más interesados y obligados?

Los Maestros y Maestras que idealizando su profesión se ocupan de la formación del niño, serán bendecidos por los padres, y

alabados el día de mañana por sus discípulos, y gozarán del cariño y respeto de todos.

La Educación física, intelectual y moral de los niños, del Abate Simón, forma un magnífico tomo en 8.º (22 × 14), y sólo cuesta siete pesetas, en rústica, y nueve, elegantemente encuadernado (por correo, 0,50 más).

De venta en EL MAGISTERIO ESPAÑOL, calle de Quevedo, 7. Madrid.

Apuntes Pedagógicos.—Pequeños repasos a las «Conversas pedagógicas», celebradas en Chinchilla de Monte-Aragón, durante los días 26, 27 y 28 de mayo de 1922, por Asarandi.

Se ha publicado la tercera edición.

Comedias.—La «Editorial Siglo XX» ha publicado recientemente:

¡*Qué amigas tienes, Benital*, por Pablo Paredada; su precio, 50 céntimos, y

Julieta compra un hijo, por Honorio Maurra, y *El Asombro de Damasco*, por A. Paso y J. Abati, cuaderno extraordinario, una peseta.

Comentarios a la Legislación Hipotecaria, por J. Morell y Terry, Registrador de la Propiedad.—Un volumen en 4.º, de 852 págs., 18 pesetas en Madrid y 18,50 en provincias.

Precedida de la grandísima y justa fama adquirida por la primera aparece en el mercado jurídico esta segunda edición de los «Comentarios» de Morell, en el tomo que comprende los artículos 6.º a 41 de la ley Hipotecaria, magistralmente comentados y adicionados con las últimas reformas legislativas y novísimas teorías jurídicas.

Seguros del éxito de la obra, esperada con verdadera impaciencia e interés por los Registradores y Notarios en ejercicio, por los aspirantes y por los Abogados en general, sea anuncio esta breve referencia de su aparición, tan útil y conveniente sobre todo a los opositores a Registros y Notarías que en ella encuentran base fundamental para la preparación de los ejercicios y temas concernientes a las materias de Hipotecaria, tan excelentemente estudiadas por Morell, así como el Reglamento, cuyos artículos aparecen en servicio de comparación y aclaratorios a la ley, y que con las últimas reformas legislativas del artículo 41 son comentadas por el conocido Registrador Fernando Campuzano, hoy Director de Estudios del Centro «Editorial Reus».

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Confederación Nacional de Maestros

Esta entidad agradece públicamente la interpelación del ilustre pedagogo D. Manuel Siurot en la Asamblea Nacional Consultiva sobre la situación de los beneméritos Maestros del segundo Escalafón, así como al señor Ascarza, por su acertada intervención, y a la Prensa española por el interés y la justicia con que siempre acoge las demandas reivindicatorias del Magisterio.

Al mismo tiempo se ratifica, una vez más, en las campañas que, por amor a España, viene sosteniendo para que se unifiquen los Escalafones, desapareciendo las castas odiosas, y para que no haya Maestros con sueldos inferiores a 3.000 pesetas.

La Comisión ejecutiva —C. Martínez Page, Angel A. Castilforte y Z. Ladislao Santos.



Calatayud.—Se convoca a todos los señores Maestros y Maestras de Escuela pública nacional en dicho partido, y de un modo especial, a los que en 1.º de julio último pasado contaban con veinte años de servicios en propiedad, prestados a la enseñanza primaria, a sesión de Junta general trimestral ordinaria, que se celebrará a las doce y media horas del día 29 del mes de la fecha, en el edificio Escuela de La Correa, de esta ciudad de Calatayud.

Como entre los asuntos a tratar en dicha sesión, el segundo entraña la redacción y firma de una razonada, respetuosa y atenta instancia, solicitando en ella, de la competente Autoridad, que los derechos de viudedad y orfandad, de viudas y huérfanos de Maestros nacionales que en la mencionada fecha contaban veinte o más años de servicios en propiedad prestados a la enseñanza primaria, se regulen y concedan con arreglo a las leyes de Clases pasivas del Magisterio primario, anteriores al mes de abril del finado año 1927, se suplica a todos su puntual asistencia, y que aquéllos a quienes interese la precitada instancia, vengan provistos de la correspondiente vigente cédula personal.

Los asuntos a tratar son:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º De los derechos de viudedad y orfandad que correspondían, corresponden o puedan corresponder en lo sucesivo a las viudas y huérfanos de Maestros nacionales que en 1.º de julio último contaban con veinte años o más de servicios prestados a la enseñanza primaria.

3.º De cuantos asuntos propongan los concurrentes a la sesión, siempre que sean reglamentarios.—El Presidente, Santos Palacián.



Ponferrada.—Para tratar sobre el asunto importantísimo de la Habilitación de este partido, se convoca a todos los asociados a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Ponferrada el día 5 del próximo febrero, a las once de la mañana, en la Escuela graduada de niños.

Se invita a todos los Maestros no asociados para que asistan a dicha reunión, esperando no habrá nadie tan poco amante de sus propios intereses que deje de asistir personalmente o delegue por oficio en un compañero.—El Presidente, Máximo G. Santamarta.

Nota.—Convendría que los que deleguen por oficio, pongan el sello de la Escuela o el visto bueno del alcalde respectivo.



Cinchón.—Junta general ordinaria del día 22 de enero de 1928.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

1.º Aprobar las cuentas del año 1927 presentadas por la señora Tesorera.

2.º Elegir la siguiente Junta directiva para el año actual: Presidente, D. Tomás Villalpando Miguel, de Colmenar de Oreja; Vicepresidente, D. José Ruiz Hidalgo, de Colmenar de Oreja; Tesorera, doña María Herrera Jiménez, de Chinchón; Secretario, don Mariano Germán Novella, de Belmonte de Tajo; Vocales: primero, doña Rosa Cabo García, de Valdelaguna; segundo, D. Liberato González Marcos, de Colmenar de Oreja; tercero, D. Dámaso Sanz y Sanz, de Arganda del Rey.

3.º Encarecer a todos los asociados algún mayor interés en la asistencia a las re-

uniones, aportando su grano de arena a los asuntos sociales y de la clase en general.—El Presidente, *Tomás Villalpando*.



Monóvar (Alicante).—En la sesión de Junta general ordinaria celebrada el día 15 de los corrientes en la Escuela nacional de niños de la plaza d l General Verdú (Monóvar), quedó elegida la nueva Junta directiva en la forma siguiente:

Presidente, D. José S rvent Baeza.

Vicepresidente, D. Olegario López Eugenio.

Secretario, D. Demetrio Albert Rico.

Tesorera, doña Julia Josefa Abelán Abad.

Vocal, D. Víctor Huertas Martínez.

Posesionados de sus respectivos cargos, se tomaron los acuerdos que en extracto damos a continuación:

1.º Conceder un expresivo voto de gracias a la Junta saliente por el celo que demostró durante su actuación.

2.º Que la Junta entrante haga gestiones oficiales con el señor Habilitado del partido sobre el premio de habitación.

3.º Gratificar a los representantes del partido, debidamente autorizados, que asistan a Junta general, con diez pesetas para gastos de viaje.

4.º Nombrar cuatro representantes en todo el partido: uno para Eida y Petrel, otro para las Escuelas rurales de Monóvar, otro para Pinoso, Alguña y Rodriguillo, y otro para Salinas.—El Secretario, *Demetrio Albert*.



Alava.—El día 20 del próximo mes de febrero, hora de las once de la mañana, habrá una reunión de Maestros asociados a la Confederación Nacional, en la capital de Victoria, Escuelas denominadas del Resbaladero, antes cuartel de Caballería.

El objeto de la reunión no es otro que el de tratar asuntos societarios y dar cumplimiento a cuanto preceptúa el artículo 19 de nuestro Reglamento.

Al mencionado acto podrán concurrir cuantos compañeros de esta provincia lo deseen, sean o no asociados.

Yo espero que en ese día he de tener la satisfacción de estrechar la mano de muchos de vosotros, porque sé sois incansables defensores de una causa noble e imprescindible, de una causa que quiero ver empieza a triunfar....

Y triunfará, no os quepa la menor duda, porque vivimos en tiempos de sana justicia para el humilde, para el casi caído.

¿Y qué más os voy a decir ahora?

Acabará diciéndoos que pronto os daré un doble abrazo y, al propio tiempo, dejaré relatada mi historia societaria, la historia que, desde hace un año, algunos de vosotros la ignoráis por completo.—*Raimundo M. Turumbay*.



Peñafiel.—En cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de nuestra Asociación, se convoca a todos los socios a la Junta ordinaria que se ha de celebrar el día 5 del próximo mes de febrero, y hora de las once, en el local de costumbre.

Se tratarán en referida reunión varios asuntos que afectan al buen funcionamiento de nuestra Asociación.

También se estudiarán las proposiciones que presenten los señores socios.

Nota.—Si a la hora señalada no se hubiesen reunido suficiente número de socios para celebrar la sesión, ésta se verificará, en segunda convocatoria, una hora después.—El Presidente, *F. González*.

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se desestima instancia de D. Manuel Tarife T ejera, Maestro de Espartera (Gran Canaria), que pide reconocimiento de servicios.

—Se nombran Maestros sustitutos: de Vilatorra (Barcelona) a D. Juan Roig Torrell; de Cabza de Martaró (Barcelona), a D. Pablo López; de Montora (Pontevedra), a doña Agueda Fernández; de Vivor y Serrateix (Barcelona), a doña Carmen Mendoza; de Pobñá (Barcelona), a doña Nieves Gutiérrez Argami; de Pedescanay (Pontevedra), a doña Antonia Dí z; de Arganda del Rey (Madrid), a doña Emiliana Antón.

—Se dispone que el Ayuntamiento de Madrid abone lo que adeuda por csa habitación a la Maestra doña Luisa Hernández Pérez.

—Se admiten renunciaciones presentadas por doña Saturnina Blanco y doña Lidia Calvo, de los cargos de Maestras sustitutas de San Pedro de Caillos (Seovia) y de La Antigua (León), respectivamente.